28906

21

Guayaquil, 5 de Octubre del 2015

Señor Capitán
ROBERTO ENRIQUE GARCIA CALLE
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía INDESURV & BROKERS C. LTDA., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de Reelegirlo a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de cuatro años.

De conformidad con el Estatuto Social de la compañía INDESURV & BROKERS C. LTDA., a Usted le corresponderá en el ejercicio de su cargo, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La compañía INDESURV & BROKERS C. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Sara Calderón Regatto, el 25 de Febrero de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de Marzo de 1994.

El presente nombramiento servirá a Usted para legitimar su personería.

Muy atentamente,

MIGUEL FAJARDO AGUIAR
SECRETARIO AD-HOC .

RAZON: Acepto el nombramiento que se me otorga y me comprometo a cumplir con lo dispuesto por las Leyes y Estatutos Sociales. Guayaquil, 5 de Octubre del 2015

ROBERTO ENRIQUE GARCIA CALLE
CC. 0905142295
Nacionalidad: Ecuatoriano
Domicilio: Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:50.236
FECHA DE REPERTORIO:07/oct/2015
HORA DE REPERTORIO:15:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **INDESURV & BROKERS C. LTDA.,** a favor de **ROBERTO ENRIQUE GARCIA CALLE,** de fojas **41.865 a 41.867,** Registro de Nombramientos número **13.433.**

ORDEN: 50236

Guayaquil, 22 de octubre de 2015

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1262831

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

04 NOV 2015 HORA: 16:02

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: [signature]